

<b>Nombre de la prueba</b>	LLIGA CATALANA CAMPIONAT CENTENARI						
<b>Modalidad</b>	PISTA		<b>Clase</b>	1.32.5 PISTA NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA			
<b>Categorías</b>	JUNIOR FEM., JUNIOR, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	MATARO				<b>Provincia</b>	BARCELONA	
<b>Inicio</b>	14/03/2026	<b>Fin</b>	14/03/2026	<b>Hora</b>	10:00	<b>Federación</b>	CATALANA

<b>Club Organizador</b>	MATARO, ESPORT CICLISTA				<b>Licencia</b>	G08726275	
<b>Localidad</b>	MATARO				<b>Provincia</b>	BARCELONA	
<b>Dirección</b>	AVDA. DEL VELODROM S/N					<b>C.P.</b>	08303
<b>Director de Organización</b>	SR. LLUC ROMERA						
<b>E-mail</b>	presidencia@ecmataro.com				<b>Teléfono</b>	672418289	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	AVDA. DEL VELODROM S/N 08304-MATARO						
<b>Teléfono</b>			<b>Móvil</b>	661417179		<b>Fax</b>	
<b>E-mail</b>	presidencia@ecmataro.com						
<b>Página Web</b>							
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
<b>Nº de Cuenta</b>				<b>Entidad</b>			
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación						
<b>Fecha Apertura</b>	20/02/2026			<b>Fecha Cierre</b>	12/03/2026		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	MATARO						
<b>Dirección</b>	Velòdrom de Mataro						
<b>Fecha</b>	14/03/2026			<b>Horario</b>	09:00-09:45		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	14/03/2026	<b>Hora</b>	09:30
<b>Lugar</b>	VELÒDROM DE MATARO			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	14/03/2026	<b>Hora</b>	09:45
<b>Lugar</b>	VELÒDROM DE MATARO			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Velòdrom de Mataro	Velòdrom de Mataro	0,25	10:00	14:30	14:30	100,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Junior Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

<b>Lugar</b>	Esport Ciclista Mataro
<b>Dirección</b>	AVDA. DEL VELODROM S/N 08304-MATARO

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
<b>Fecha</b>	06/03/2026	<b>Fecha</b>	06/03/2026	<b>Fecha</b>	Fecha: 06/03/2026

Sr. Lluç Romera Formiguera

con NIF Nº

4662\*\*\*\*\*

En representación de la entidad **MATARO, ESPORT CICLISTA,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	LLIGA CATALANA CAMPIONAT CENTENARI						
<b>Modalidad</b>	PISTA		<b>Clase</b>	1.32.5 PISTA NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA			
<b>Categorías</b>	JUNIOR FEM., JUNIOR, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	MATARO				<b>Provincia</b>	BARCELONA	
<b>Inicio</b>	14/03/2026	<b>Fin</b>	14/03/2026	<b>Hora</b>	10:00	<b>Federación</b>	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

BARCELONA a 06/03/2026

Firma y Sello